



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

215**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2010, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones para el año 2011, se hace público que el plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 17 de enero de febrero de 2011, ambos inclusive.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de este ayuntamiento (<http://www.ssreyes.org>).

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de diciembre de 2010.—La concejala-delegada de Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(03/47.132/10)